



SA-S-201 Gestión de la energía

| | | | | |
|-------------------|--|-------------------------------------|----------------------------------|--|
| 9AAILO000142A0399 | Tipo de documento ABB Way - Management System | Revisión D | Estado del documento Released | Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022 |
| | Redactado por Anders Nordstrom | Nivel de seguridad Internacional | Idioma es | Página 1 (2) |



1. Objetivo:

La gestión de la energía es fundamental para reducir la huella ambiental de ABB y reducir los costes. La quema de combustibles fósiles provoca emisiones de dióxido de carbono, que es el mayor contribuyente al cambio climático global. El uso de energía provoca emisiones de dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno y material particulado que contribuyen a impactos ambientales y biológicos adversos.

Esta Norma establece los requisitos mínimos de HSE y Seguridad que deben cumplirse para la gestión de la energía en los lugares y en las operaciones controladas por ABB. Si la legislación y/o la normativa local impone una norma superior, deberá seguirse esta última. ABB se ha comprometido con ambiciosos objetivos de gestión energética y productividad energética para 2030.



2. Requisitos obligatorios:

- 2.1 La Unidad de ABB establecerá una línea de base energética y clasificará la importancia de su huella energética.
- 2.2 El Gerente responsable tendrá en cuenta la energía en la planificación a largo plazo.
- 2.3 Los requisitos de actualización se identificarán y planificarán.
- 2.4 Las unidades de ABB con una huella energética significativa deberán poner en práctica un sistema básico de gestión de la energía y preparar un plan de acción que detalle la oportunidad de mejorar el rendimiento energético. El plan de acción deberá identificar y priorizar las oportunidades y los requisitos de actualización de acuerdo con su viabilidad económica u otras consideraciones de negocios relevantes.
- 2.5 Todas las unidades de ABB que hayan puesto en práctica un sistema de gestión de la energía según la norma ISO 50001, deberán preparar un plan de acción conforme a 2.4 y cumplir con las responsabilidades definidas adicionales.
- 2.6 La unidad de ABB considerará el uso de energía y otros criterios energéticos relevantes al seleccionar proveedores, servicios energéticos, productos y equipos.
- 2.7 El uso de energía y la eficiencia de los productos, equipos y servicios se considerarán durante la vida útil planeada/prevista.
- 2.8 Las unidades de ABB que tengan una huella energética significativa deberán comunicar su plan de acción, así como la importancia de la gestión energética.
- 2.9 Se implementarán buenas rutinas de limpieza.
- 2.10 Los lugares con un uso significativo de energía deben considerar regularmente la dependencia de la temperatura, ocupación y uso.
- 2.11 El uso de energía se controlará periódicamente, midiendo los

parámetros pertinentes, y su rendimiento se medirá contra la línea de base energética.



El Código de prácticas aprobado de ABB (ACOP), que incluye orientación y recursos adicionales para cumplir con esta norma para la gestión energética en sitios controlados por ABB puede encontrarse en SA-S-201-01